

Cuenta Pública 2020
Estado analítico de ingresos
Del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2020
Miles de Pesos

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	\$42,968.0	\$0.0	\$42,968.0	\$3,123.4	\$3,123.4	-\$39,844.6
Impuestos	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Contribuciones de Mejoras	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Derechos	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Productos	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Aprovechamientos	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$42,968.0	\$0.0	\$42,968.0	\$3,123.4	\$3,123.4	-\$39,844.6
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organismos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como las empresas Productivas del Estado	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Productos	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y otros Ingresos	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Ingresos derivados de financiamiento	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Total	\$42,968.0	\$0.0	\$42,968.0	\$3,123.4	\$3,123.4	-\$39,844.6
					Ingresos excedentes¹	

1. Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

MÓNICA AUGUSTA DÍAZ DE RIVERA ÁLVAREZ
SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ANDRES BARRADAS SALAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN